

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015, hecho relevante número 221.636, el día 7 de julio de 2015 se pagará el dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2014 entre las acciones con derecho a dividendo en la fecha de pago, por un importe total de 201.553.249,52 euros:

Importe íntegro (Euros por acción)	Importe neto (Euros por acción)	Fecha de pago
0,017578	0,0140624	7 de julio 2015

El pago del dividendo se abonará en efectivo a través de las entidades participantes (Entidades Depositarias) en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 1 de julio de 2015

BANKIA, S.A.